NOTA DNCP/DNC/_Nº 21719/2016

Asunción, 5 de agosto de 2016

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera
Teléfono: 0518 20010
Mail: munitacurubi@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LCO Expediente N° 320946 **"Construcción de comedor escolar y reparaciones mayores de escuelas del distrito de Itacurubí de la Cordillera"** ID 307378 **(Ingresó el 2/08/16) RETENIDO**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted, en atención a la nota recibida vía mail en fecha 5/08/16 por la cual solicitan la retención del llamado de la referencia, a fin de informarle que el Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos remitidos **no han sido difundidos a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).** Al respecto se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **La Convocante no ha remitido la autorización del MEC**. Adecuarse a lo indicado en el **Art. 37 del Decreto N° 10.504/13 que dice**: *"Los proyectos de infraestructura y equipamientos establecidos en el Art. 4 de la Ley 4758/2012, serán identificados y priorizados a través de la metodología de la micro planificación de la oferta educativa implementado por el MEC, que considera entre otras cosas las características demográficas, la disponibilidad y la situación de la infraestructura educativa a nivel local. Los proyectos de infraestructura y equipamientos deberán enmarcarse dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipo, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación v fiscalización por parte de la misma entidad".*

2. **En la Resolución de la Junta Municipal y Resolución de la Intendencia Municipal no se visualiza el número de la licitación ni el ID del llamado de la referencia.**

3. **En la nota de comunicación a la DNCP la descripción del llamado no coincide con lo aprobado por la Junta Municipal.**

4. **En la carta de invitación a oferentes la descripción del llamado no coincide con lo aprobado por la Junta Municipal.** Tampoco figura la fecha y hora de presentación de las ofertas.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

5. **El formato del pliego remitido es para la adquisición de bienes y/o prestación de servicios que no se adecua al presente llamado de obras.** El pliego estándar para la realización de obras Convencional, 3era. Versión, es el que tiene que utilizar la Convocante. Recomendamos bajar del portal de la DNCP.

6. **Atendiendo que la Convocante ha remitido un pliego que no se adecua al presente llamado, <u>las bases y condiciones no han sido verificadas.</u>**

En este estado, le informamos que el SICP quedara disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control-DNC

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/cmc